

Objeto:

Procedimiento de cambio de funcionario en la Dirección General de Comunicación Directa dependiente de la Subsecretaría de Comunicación.

Período

auditado: las tareas de campo fueron realizadas el día 5 de marzo de 2018

Normativa

relevante: Resolución N° 88-SGCBA/17;
Decreto N° 63-GCABA/18

Equipo auditor:

Lic. Héctor Mario Mesquida, Lic. Laura Ferradás, Dra. Vanesa Cappellino, Lic. Josefina Cosentino

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 01/18

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Subsecretaría de Comunicación
Dirección General de Comunicación Directa

Alcance: Verificar el cumplimiento de los ítems previstos en la Resolución 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones: N/A

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: se concluyó que de acuerdo a los procedimientos de control interno establecidos, se dio cumplimiento con la Resolución N° 88- SGCBA/17, en los puntos verificados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 3-UAILYT-18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.